



F-PGED05-07 01

SSP 1600822 16

San Juan de Pasto, 11 de febrero de 2016

Señora
HELENA ESPERANZA BURBANO MEDINA
Droguería Santa Laura H Y M

Asunto: Citación notificación proceso sancionatorio PSA M 103 14

Cordial saludo señora Helena.

Por medio del presente documento, se solicita comparecer a la Oficina de Control de Medicamentos del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fijación del presente documento, con el fin de notificarse personalmente de la resolución No. 027 del 9/02/2016 por la cual se resuelve el asunto en primera instancia. Se solicita que al momento de asistir a la diligencia de notificación, presente su documento de identidad o autorización a un tercero para acudir a la diligencia, la cual se informa no necesita de autenticación, o poder debidamente otorgado a abogado para intervenir en el proceso. En el evento de ser persona jurídica presentar documento por el cual se acredite la representación legal para acudir a la diligencia.

Pasado el término indicado, sin que se hubiese podido realizar la notificación personal, se procederá a realizar notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

XIMENA A. NARVAEZ CH
Abogada Subdirección de Salud Pública
Instituto Departamental de Salud de Nariño

Fecha de fijación: 12/02/2016

Fecha de desfijación: 18/02/2016